

INFORME DEL COMISARIO

Quito, Marzo 26 del 2012

Señores
ACCIONISTAS DE FOPECA S.A.
Presente.-



Señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario elegido por la Junta General de Accionistas, me es grato poner a vuestra consideración, el respectivo informe de las funciones de Control desempeñados en el 2011.

Se examinaron los libros societarios; acciones, accionistas y talonarios, los que se llevan y conservan conforme a disposiciones legales vigentes y su custodia es responsabilidad del personal calificado.

Para la revisión de la Contabilidad se realizaron pruebas selectivas sobre los anexos contables y se evaluó la suficiencia del control interno para salvaguardar los bienes sociales.

OPINIÓN:

1.- Los Estados Financieros que han sido preparados por la Empresa, en dólares, presentan razonablemente su situación financiera a Diciembre 31 del 2011, y el resultado de las operaciones realizadas en el ejercicio fiscal que termina en esa fecha, han sido elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera y a principios contables de general aceptación y reflejan fielmente las cifras asentadas en sus libros.

2.- El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como sus criterios de aplicación son de responsabilidad de la administración de la compañía. En lo relativo a mi competencia, las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que puedan considerarse incumplimientos significativos de la normativa legal o de los actos delegados por la Junta General de Accionistas.

OPERACIÓN Y SITUACIÓN:

El escenario en la economía ecuatoriana en el año 2011 se caracterizó por la continua influencia del gasto fiscal. Los programas de inversión pública promovidos por el gobierno fueron sustentados por importantes préstamos otorgados por el país de China.

El Gobierno Ecuatoriano realizó la emisión de bonos de deuda interna a dos años plazo con una tasa de rendimiento del 4.25% y bonos a cinco años plazo con una tasa de rendimiento del 5.07%; el pago de los intereses son trimestrales y el capital al vencimiento de la obligación.

Los bonos de dos años se recibieron como parte del pago del anticipo de la Obra Construcción del Anillo Vial de Quevedo ubicado en la Provincia de Los Ríos, los bonos de cinco años servirán para el pago de las planillas de avance de obra.

La compañía durante el año 2011 procedió a realizar la entrega provisional y definitiva de las siguientes obras Construcción de Vías de Acceso al Proyecto Hidroeléctrico Coca-Codo Sinclair con pavimento rígido, la Rehabilitación y Reconstrucción y Pavimentación en hormigón hidráulico de la Carretera Cuenca – Molleturo - Naranjal y la reconstrucción y asfaltado de la Carretera Méndez – San José de Morona, incluido puentes y Reconstrucción de la Vía San Pablo – Quebrada Guayaquil con Pavimento Rígido.

La compañía continua con sus otros compromisos contractuales: Construcción del Punte sobre el Río Napo, el 20 % de la Construcción de las Obras Civiles, e Ingeniería de la Central Hidroeléctrica Paute – Sopladora (del Consorcio CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED y FOPECA S.A.) y la Construcción del Anillo Vial de Quevedo ubicado en la Provincia de Los Ríos.

Los ingresos operacionales obtenidos durante el año fueron de \$ 66'303.649.

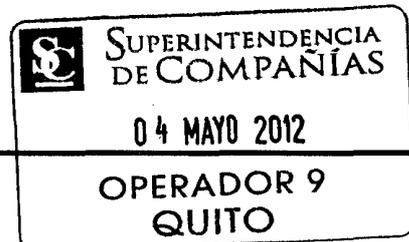
La Utilidad Bruta fue de 12'440.587 dólares, los gastos de operacionales de la compañía significaron 8'535.770 dólares, que corresponde al 12.83 % de los ingresos por venta. La utilidad del ejercicio antes de participaciones e impuestos es de 6'018.625 dólares y de 3'632.694 dólares después de esas provisiones legales.

La Compañía si cumple con todos los requisitos relacionados con la propiedad intelectual y derechos de autor.

La situación financiera de la compañía mantiene un nivel adecuado, conforme lo demuestran sus índices financieros básicos:

INDICES FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DEL 2011

<u>INDICES</u>	<u>2011</u>	<u>ACEPTABLE PARA LICITAR</u>
SOLVENCIA	3,02	Mayor a 1,30
ESTRUCTURAL	0,42	Mayor a 0.40
ENDEUDAMIENTO	1,37	Menor a 1,50



Los parámetros estructurales se muestran suficientes para la operación futura de la Compañía, así como para el cabal cumplimiento de sus compromisos ya adquiridos.

Agradezco a los señores Accionistas la confianza depositada y declaro haber recibido total colaboración para realizar mi trabajo, recomiendo que los Estados Financieros sean aprobados.

Atentamente,



CARLOS AGUIRRE MALDONADO
C.P.A.- No. 13.247
COMISARIO

